

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL

MORELIA CAQUETÁ

S E C R E T A R Í A

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2020-00008-00

DEMANDANTE: ELIZABETH MUÑOZ PUENTES

DEMANDADO: EDUARDO RICARDO ACOSTA

FECHA: SEPTIEMBRE 22 DE 2021

En cumplimiento de lo ordenado en Auto que ordenó seguir adelante con la Ejecución en abril 14 de 2021, dentro del proceso de la referencia, a continuación me permito elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, conforme la facultad señalada en el art. 366 del C.G. del P., atendiendo únicamente los gastos que se encuentren probados:

AGENCIAS EN DERECHO (8% de la pretensión).....\$ 73.280.00

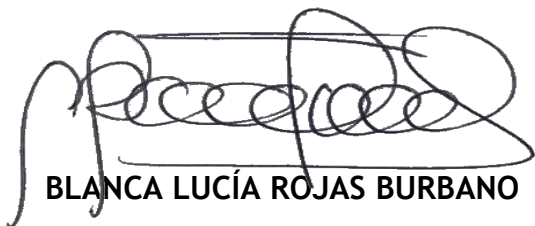
(El porcentaje para las agencias en derecho, fue fijado
en auto que ordenó seguir adelante con la ejecución)

GASTOS ORDINARIOS (Correo)..... -0-

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS:..... \$ 73.280,00

No se observan gastos en que haya incurrido la parte demandante y se encuentren probados.

TOTAL: SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$ 73.280,00)


BLANCA LUCÍA ROJAS BURBANO
Secretaria